

Cód. FO-ADQU-161	<b>Formato</b> <b>FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b>
Versión. 2		

**CONTRATO No. 4600091407 DE 2021**

<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
<b>NIT:</b>	890.905.211-1
<b>CONTRATISTA:</b>	BON SANTE S.A.S
<b>NIT:</b>	901.211.678
<b>OBJETO:</b>	Suministrar elementos de bioseguridad para el fortalecimiento de los protocolos de bioseguridad de las sedes educativas del municipio de Medellín.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Dos Mil Quinientos Setenta Y Cuatro Millones Novecientos Setenta Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$2.574.970.250 M/L)
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	DOS (2) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS
<b>FECHA DE INICIO:</b>	03 de Septiembre de 2021
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	30 de noviembre de 2021
<b>MODIFICACIÓN ACTUAL:</b>	<p>Otro si 01 Modificación de la forma de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación en la forma de pago de la orden de compra No. 75467 de 2021 que contempla un pago único, la cual quedará así:</li> <li>• Un pago parcial contra recibo a satisfacción de productos con corte a octubre 15, para un total de 211.560 cajas de tapabocas por valor de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOS PESOS (\$1.486.192.002).</li> <li>• Un pago final contra recibo a satisfacción de 154.988 cajas de tapabocas por valor de MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.088.778.247)</li> </ul>

**ANTECEDENTES:**

Mediante Resolución Número 075 de marzo de 2020, "Por la cual se justifica una contratación Directa a través de un Instrumento de Agregación de Demanda" considerando

Cód. FO-ADQU-161	<b>Formato</b> <b>FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

que Colombia enfrente un estado de emergencia de salud pública, debido a la expansión del virus COVID 19, y que esta situación ha causado estragos tanto en la salud, como en aspectos económicos, sociales, productivos, entre otros como la escasez de productos necesarios para atender la pandemia, poniendo en peligro la salud, por la alta demanda de los mismos; llevando así, a que el Gobierno Nacional adopte múltiples medidas para controlar y mitigar sus efectos. Es así, como la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, puede adelantar procedimientos de contratación ágiles y expeditos, ante la urgencia en adquirir bienes, obras o servicios para contener la expansión del virus y atender la mitigación de la pandemia.

En el artículo 5 del Decreto 440 de 2020 establece “*Mecanismos de agregación de demanda de excepción. La agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, diseñará y organizará el proceso de contratación para los acuerdos marco de precios por contratación directa, durante el término de duración del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado por el Gobierno Nacional, con el fin de facilitar el abastecimiento de bienes y servicios relacionados directamente con la misma...*”

De acuerdo a la directiva ministerial N°16 del 09 de octubre de 2020, por medio de la cual da *Orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la resolución y resolución de 1721 del 24 de septiembre de 2020*), desde la Secretaría de Educación se hizo necesario adelantar la adquisición de elementos de bioseguridad (Tapabocas para niños). Estos elementos fueron adquiridos a través del Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID - 19, mediante la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, vinculando al Municipio de Medellín al contrato suscrito entre los proveedores vinculados al Instrumento y Colombia Compra Eficiente.

Instrumento que es actualizado diariamente en sus catálogos y simuladores en cada una de sus categorías (aseo, EPP, Biomédicos, Elementos de Expansión hospitalaria y servicios de tecnología), debido a la volatilidad en materia de stock de los productos ofrecidos por los proveedores.

A continuación, se detallan la información del proceso adelantado y las especificaciones técnicas de los tapabocas adquiridos, cantidad y valores después de oferta:

Proveedor ganador BON SANTE S.A.S, número de contrato No. 4600091407, orden de compra 75467 del 3 de septiembre de 2021, con el objeto de prestar el servicio de Suministro de los elementos de bioseguridad para el regreso gradual y progresivo de la comunidad educativa, además de fortalecer los protocolos de bioseguridad de las sedes

Cód. FO-ADQU-161	<b>Formato</b> <b>FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b>
Versión. 2		

educativas del Municipio de Medellín y con el cual se adquieren trescientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y ocho (366.548) cajas por Cincuenta (50) unidades de tapabocas para niños, para un total de dieciocho millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos (18.327.400) unidades.

*“TAPABOCAS DESECHABLE PARA NIÑOS, CON RESORTE A LA OREJA, TRES CAPAS, ADAPTADOR NASAL AJUSTABLE, TELA NO TEJIDA, TERMOSELLADOS”*

Dichas especificaciones técnicas obedecen a las establecidas en Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19 de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano:

Producto: EPP-45 - TAPABOCAS DESECHABLES, TRES CAPAS TERMOSELLADO PARA NIÑOS.

Catálogo Tienda Virtual del Estado Colombiano: Catálogo de Aseo

EPP-30 - TAPABOCAS DESECHABLE	\$ 2.480.309.355
DIS-1 - DISTRIBUCION	\$ 94.660.895
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.574.970.250</b>

- Resumen de la ejecución de los recursos:

<b>Valor del Contrato</b>	<b>\$ 2.574.970.250</b>
Adiciones	\$ 0
Total valor del contrato más adiciones	\$ 2.574.970.250
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	0%
<b>Saldo a pagar en 2021</b>	<b>\$ 2.574.970.250</b>
Porcentaje de ejecución física	0%

#### **JUSTIFICACIÓN:**

En el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus, es necesario adoptar los protocolos generales de bioseguridad que deben ser implementados y adoptados por todas las actividades económicas sociales y todos los sectores de la administración pública que compromete a la Administración Municipal; por tal motivo y con el ánimo de garantizar el regreso gradual y progresivo de la comunidad educativa en las sedes educativas durante la pandemia del COVID-19, se deben adquirir y suministrar los elementos de bioseguridad que permitan fortalecer los protocolos que van acorde a lo establecido por el Gobierno Nacional.

Cód. FO-ADQU-161	<p>Formato</p> <p><b>FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato</b></p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

Teniendo en cuenta la Resolución 075 del 24 de marzo de 2020, se adelanta la contratación de forma directa, para flexibilizar y agilizar la consecución de esos insumos necesarios para la protección de la salud y dinamizar la economía de pequeñas empresas.

El día 3 de septiembre se expide la orden de Compra para dar inicio al proceso de adquisición de tapabocas para niño la cual va hasta al 30 de noviembre del año 2021; la orden de compra contempla una única entrega y un único pago, una vez se recibe la totalidad de los tapabocas para niños.

No obstante, dado el alto volumen de tapabocas solicitados, con el ánimo de garantizar una oportuna entrega, de manera ágil y eficiente se pactó con el proveedor entregas parciales por ser este un elemento de alta demanda y fluctuación de su precio en el mercado, y siendo este un elemento necesario y de gran importancia para el retorno gradual y progresivo de nuestra comunidad educativa.

En consecuencia, el proveedor solicitó la modificación en el plan de pagos al proveedor, generando dos pagos, uno de ellos de manera parcial en el mes de octubre y otro al finalizar la totalidad de entregas de los tapabocas.

Así, como se establece en el documento de Términos y Condiciones para la operación del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de bienes y servicios para la atención de la emergencia por el COVID-19; en su numeral (b) de “Entrega” dice: *“Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlas con el Proveedor, así como la forma en la cual hará los pagos al mismo. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. El Proveedor no está obligado a generar entregas parciales de los bienes si están no fueron acordadas al momento de la compra”*.

Por lo anterior, desde la parte técnica y supervisión del contrato, solicitamos amablemente al comité de contratación, la revisión y aprobación para realizar modificación en el plan de pagos y lograr realizar para el proveedor un pago parcial más el de entrega final.

No obstante lo anterior, no cambia el plan de entrega de elementos, los cuales se esperan recibir en su totalidad durante la última semana del mes de octubre.

Propuesta de entrega:

FECHA	CANTIDAD CAJAS MASTER	PORCENTAJE	VALOR
Octubre 15 de 2021	211.560	58 %	\$ 1.486.192.002
Octubre 29 de 2021	154.988	42 %	\$ 1.088.778.247

Cód. FO-ADQU-161	<p style="text-align: center;">Formato  <b>FO-ADQU Solicitud de Modificación,  Adición, Ampliación, Suspensión o  Reanudación al Contrato</b></p>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

<b>TOTAL TAPABOCAS NIÑOS</b>	<b>366.548</b>	100 %	\$ 2.574.970.249
------------------------------	----------------	-------	------------------

El presente contrato no ha sido objeto de incumplimientos hasta la fecha, ni de reclamaciones, controversias u otros.

A continuación, la identificación presupuestal de la orden de compra:

ORDEN DE COMPRA	PROYECTO	NECESIDAD	VALOR	FONDO	POSPRE
75467	200409	44357	\$2.574.970.250	110027420	2320202009

### SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:

- Modificación en la forma de pago de la orden de compra No. 75467 de 2021, la cual quedará así:
- Un pago parcial contra recibo a satisfacción de productos con corte a octubre 15, un total de 211560 cajas de tapabocas por valor de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOS PESOS (\$1.486.192.002).
- Un pago final contra recibo a satisfacción de 154.988 cajas de tapabocas por valor de MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.088.778.247)

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N° 38 de la Secretaría de Educación, del 06 de Octubre de 2021.

### ANEXOS:

- Solicitud prorroga del contratista
- Aceptación de la Secretaría de Educación
- Copia de orden de compra

Cód. FO-ADQU-161	Formato <b>FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los ocho (8) días del mes de octubre del año Dos mil veintiún (2021).

Atentamente,



**GUSTAVO ALVEIRO LARA MARTINEZ**  
Supervisor

Proyectó: Lina Marcela Zapata Romero – Profesional de Apoyo